

y los maestros convencidos de la oportunidad y sabiduría de las medidas tomadas; en años pasados por el Inspector Escolar, en estos días por los miembros de la Asamblea y mañana cumplidas, es nuestro voto, por todos los Directores de una y otra jurisdicción.

He aquí la prueba de nuestras aserciones: Por resolución N° 19 de 1914 (17 de Septiembre) se prohíbe a los niños de las escuelas el uso de flechas ó caucheras y se les encomienda el respeto a la vida de los pájaros tan necesarios para la Agricultura.

Además es costumbre establecida aquí, que los escolantes no pueden organizar juegos ni formar corrillos en las calles ó plazas.

A estas disposiciones corresponde el acuerdo primero de la Asamblea.

La Inspección se ha conformado de tal suerte al espíritu del segundo acuerdo dictado por la reunión pedagógica que nos viene ocupando, que reproducirlo será dar un informe exacto sobre lo que pasa en las escuelas del Territorio. Estas son las palabras del acuerdo N° 2:

“El Acuerdo número segundo, en desarrollo del tema «Principio de la ciudadanía en el niño», ordena a maestros é inspectores: trabajar por que en las escuelas se inculque a los niños gran respeto al pabellón y al Himno Nacional; hacer efectiva la disposición que ordena que el Himno se cante al menos una vez por semana en las escuelas; trabajar por formar en los niños un carácter firme y recto, que impida en ellos el que tengan por móvil de sus acciones el interés; en las festividades patrias deben dictarse conferencias sobre los puntos culminantes de la Historia; hacer efectiva la disposición de llevar la bandera nacional cuando la escuela concurre a cualquier solemnidad.

La biblioteca que exige el acuerdo N° 3 existe desde hace tiempo en todas las cabeceras, aún municipales del Territorio.

Referéndonos a la educación física y al ejercicio de la gimnasia suena que preconiza el acuerdo N° 4, sólo para no repetirnos, dejaremos de hablar, en este periódico, sobre las fiestas escolares de las cuales son adorno y encanto, las evoluciones de los batallones escolares.

El tenor del acuerdo N° 5 no dejó de ser extraño para nosotros; por qué?, porque sobreentiende que en las escuelas rurales de la Provincia de Cundinamarca no se dictan clases de Geografía ó Historia Patria. Para nosotros, el campesino ha de saber: leer, escribir y contar; además ha de conocer la Historia y Geografía Patria y el Catecismo. Sin estas asignaturas no hay para que abrir plantel.

Hace como tres años, que por Decreto de la Inspección, la fecha del doce de Octubre “Fiesta de la raza” había sido designada como la más apropiada para la celebración de la fiesta del Arbol (Asamblea acuerdo N° 11)

Terminaremos esta revista comparativa de la labor de la Asamblea pedagógica de Cundinamarca con la de la Inspección, trayendo aquí el acuerdo N° 10. Tal y como se preguntan entre sí los diputados, desde años atrás, el Inspector Escolar vino preguntándose a sí mismo y fué preguntando por notas al Señor Ministro de Instrucción Pública: “Prohibidos los castigos escolares ¿qué medios puede emplear el Maestro para conservar la disciplina?”

La Inspección aborrece la férula y prohíbe el uso de la vara en las Escuelas; la Inspección además estimula con premios y cuantos medios estén a su alcance de la buena voluntad de los niños, pero ¿la mala voluntad? ¿los discolos? ¿cómo se dominan? matriculados y por lo tanto invulnerables, estos, sin cometer delitos que puedan permitir la exclusión, son la peste de las escuelas, el desespero de los maestros, la perdición de sus condiscipulos y la rémora de todo adelanto.

Ojalá, resolviérase este problema! que si e m p r e s e de actualidad, y constituye un punto sobre el cual, sólo puede legislar la primera autoridad del país.

En una palabra y como conclusión de cuanto llevamos dicho, todo lo que decreta la asamblea pedagógica de Cundinamarca en materia de instrucción cívica, moral y física, está en práctica desde 1912 y años siguientes en el Territorio Escolar de San Martín.

M. D. H.

COLONIZACION DEL GUAYABERO

Artículo Undécimo

El café en estas regiones, no xa en zaga del cacao. En la doble cosecha anual; agóbianse los arbolitos con su preciosa púrpura. El aroma exquisito que saboreamos con los amigos, nos hace reconocer que bien merecido era de la planta aquel adorno. Pero como otras plantas, el café requiere algunos cuidados. Admirado de ver el café de estas partes, hubo, no hace mucho tiempo, quien emprendió el cultivo en vasta escala del artículo. Berribo montañas, sembró millares y millares de piés, levantó edificios, e hizo muy buena como costosa instalación y fracasó!

Se le helaba el café!
Si: el hielo, que ya lo mentamos, en hablando del cacao, hace también estragos en el café, sobre todo en

terrenos algo pobres y cuando no se podan bien las matas.

No pretendo, faltándome la debida competencia, hablar mucho sobre esa enfermedad que causa aquí como en otra parte tantos perjuicios a la agricultura. Cierro la van estudiando; y todos, con el mayor interés, seguimos leyendo los estudios y datos que sobre tan importante tema, nos proporciona el sagaz “Eco de Oriente”. Permítome, sin embargo presentar mis pocas y pequeñas observaciones.

Todos sabemos que el tal hielo no tiene nada de hielo. Puede ser resfriamiento subitáneo de la atmósfera. Pero ¿porqué entonces no quedan afectadas por parejo todas las plantas de la misma clase, en una misma zona aún reducidísima?

El hielo se manifiesta rara vez repentinamente; su acción insensible al principio, se me presentó, siempre paulatina, aunque a veces más o menos rápida. Se extiende como lo sabemos, de modo muy irregular y hasta caprichoso. Luego, ¿será algún efecto atmosférico?, ¿será la invasión de enemigos, en el aire imperceptibles? Vendrán al contrario del mismo suelo?...

Lo cierto es que, a la raíz de las plantas, heladas encuentra uno la tierra dura, y un como hongo ó baba; pero la tal baba ó hongo ¿será el mismo mal como causa, ó será el mero efecto de otra causa? Es menester que sigan los que tienen modo, el examen detenida y minuciosamente. Como yo no tengo ni lente ni tiempo, quise llegar y llegué a una solución práctica, al alcance de todos los agricultores.

En mi huerta, entonces de muy mala clase de terreno, tenía unas cincuenta matas de café con sombrero; todas se me helaban. Gradualmente despejé el cafetal, hasta sacarlo a todos los rayos del sol sobre todo de la mañana. Nada me aproveché. Arranqué las matas más cansadas, y les limpié y podé las raíces como las ramas. Al pié de todos los cafés eché harto abono, dejándolos todos sin sombrero. Hoy día tengo café de sobra, sano y sabroso y sin ningún hielo.

Nuestras tierras, algo pobres por lo nuevas, requieren algún abono. Sería tiempo de enseñar y practicar algo el cultivo intensivo. Con menos gasto y trabajo se conseguiría mejor resultado, sobre todo se regularizaría el producto.

Si, alimentar bien los sembrados, las plantaciones como los animales; entonces tendrán los unos y los otros resistencia contra toda peste y plaga, y las mas veces el peligro será superado sin más costo. Sobre todo con aquellas deshierbas a pura pala, tan ineptas, que no se quite a la planta (como el cacao y el café) en limpiándola (!) el escaso alimento que con sus raíces busca, en la superficie.

Agricultores!, aprended bien y recordad siempre que tanta hojarasca y basura que muchas veces dejais inficionar a vuestra gente o animales ó que botais lejos a perder, puede convertirse en una riqueza grande.